

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3986** *Acuerdo de 3 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Dolores Varela Couceiro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de febrero de 2009.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Dolores Varela Couceiro, titular del Juzgado de Primera Instancia número 72 de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, con efectos desde el momento en que se produjo su nombramiento.

Madrid, 3 de febrero de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.